



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Córdoba, 18 de diciembre de 2014

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, CAJASUR BANCO, S.A.U. (“CajaSur”) comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

CajaSur ha aprobado diversos cambios en la composición de las Comisiones delegadas del Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

De esta forma, la estructura y composición de las Comisiones delegadas del Consejo de Administración de CajaSur queda configurada de la siguiente manera:

- Comisión Ejecutiva:
 - D. Miguel Ángel Cabello Jurado (Presidente).
 - D. Ignacio Sánchez-Asiaín Sanz.
 - D. Francisco Javier García Lurueña.
 - D. José Alberto Barrena Llorente.

- Comité de Auditoría:
 - D^a. María Carmen Gallastegui Zulaika (Presidente).
 - D. Juan José Arrieta Sudupe.
 - D. Javier Ángel Guezuraga Borda (Secretario).

- Comisión de Nombramientos y Retribuciones:
 - D. Xabier de Irala Estévez (Presidente).
 - D. Francisco Javier García Lurueña.
 - D. Ignacio María Echeberría Monteberría (Secretario).

- Comisión de Control del Riesgo:
 - D. Juan José Arrieta Sudupe (Presidente).
 - D^a. María Carmen Gallastegui Zulaika.
 - D. José Alberto Barrena Llorente (Secretario).

CajaSur Banco, S.A.U.